Kitchen Safety Fatality File – Spanish

Un trabajador murió cocinado en un horno industrial con 12.000 libras de ATÚN a 270º F, después de que sus compañeros pensaran que estaba en el baño.

José Melena, de 62 años, murió al quedar atrapado dentro del horno de 35 pies de largo.

Un compañero llenó el horno con 12.000 libras de atún y lo encendió.

Durante el proceso de cocción, que duró dos horas, alcanzó una temperatura de 270º F.

Las autoridades han presentado cargos contra la empresa y dos directivos.

Un trabajador del sector alimentario murió cocinado con 12.000 libras de atún enlatado después de que sus compañeros creyeran por error que estaba en el baño y encendieran el horno industrial de la empresa.

José Melena, de 62 años, estaba realizando tareas de mantenimiento en el horno de 35 pies de largo de la planta californiana de Bumble Bee Foods cuando quedó atrapado en su interior, el horno se encendió y se calentó a una temperatura de 270F durante dos horas.

Cuando un supervisor se dio cuenta de que el Sr. Melena había desaparecido, se hizo un anuncio por el interfono y los empleados lo buscaron por las instalaciones y el aparcamiento, según un informe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo de California.

Su cuerpo fue encontrado dos horas después, tras apagar y abrir la olla a presión, que alcanzó una temperatura de 270 grados.

Ayer, la empresa, el director de operaciones de su planta, Ángel Rodríguez, y el antiguo responsable de seguridad, Saúl Flórez, fueron acusados de tres cargos cada uno por infringir las normas de la Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo que causaron una muerte.

Los cargos especifican que la empresa y los dos hombres infringieron voluntariamente normas que exigen la aplicación de un plan de seguridad, normas para que los trabajadores entren en espacios confinados y un procedimiento para mantener la maquinaria o los equipos apagados si alguien está trabajando en ellos.

Rodríguez, de 63 años y residente en Riverside, y Flores, de 42 y residente en Whittaker, podrían enfrentarse a penas de hasta tres años de prisión y multas de hasta 250.000 dólares si son declarados culpables de todos los cargos, según la fiscalía. Bumble Bee Foods se enfrenta a una multa máxima de 1,5 millones de dólares.

La agencia estatal de seguridad laboral ya había multado a la empresa de San Diego con 74.000 dólares por no evaluar adecuadamente el peligro que corrían los empleados que trabajaban en grandes hornos.

Bumble Bee, que ha recurrido las sanciones, declaró que la empresa mejoró su programa de seguridad tras la tragedia.